



treinta y uno de comparecencia celebrada  
 en el Cabildo ordinario por D. D. Juan <sup>1º</sup> Xavier Ay-  
 cuso, Regidor que le dio de Justicia, D. Die-  
 go Seo, D. Leandro Madrid Alvar. y D. Gabriel  
 Mateo, Regidores anteriores; D. Juan <sup>1º</sup> de  
 Irujo, D. Lorenzo Carrasco y D. Juan <sup>1º</sup> de Pa-  
 rra, Diputados del Cabildo, y  
 Juan <sup>1º</sup> Sola, Jefe de Penales, y acordaron  
 lo siguiente

4 mrs en 11<sup>ta</sup>  
 de correo  
 Se encarga la  
 Empresa

Viose un oficio del Sr. Intendente de N.  
 de esta Provincia en virtud del qual se  
 del actual, notifiando que segun la certificacion  
 expedida y la Contaduría publ. de Propios de  
 Navarra q. le ha remitido a qual Sr. Intendente  
 debe la Empresa de diez y tres años entregar  
 mensualmente la cantidad q. se prometa co-  
 rrespondiente a la de cuarenta y tres mil ochocientos  
 veinte y seis y ocho y medio mrs.  
 q. le ha resultado al año p.º el av.º de cuatro  
 mil y setenta y cinco mrs. destinadas al sostenimiento  
 de los volunt. de Realidad, seg.º de esta ciudad

